Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA LARREA&ROCA S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de marzo del 2018, siendo las 11H00 domiciliada en Lotizacion las Terrazas Mz. 24 No. 20. Se reúnen con los señores accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA LARREA&ROCA S.A**..., contando con las asistencias de su accionista: EL Señor CLAUDIO MARIA ROCA ARCENTALES con el 51% de las acciones y el Sr. CLAUDIO MARIA ROCA FRANCO con el 49% de las acciones. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de DOS MIL DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Preside la sesión el Señor ROCA FRANCO CLAUDIO MARIA, en su calidad de representante legal que inmediatamente ordena que la Secretaria elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la Secretaria, ELIZABETH SALVATIERRA, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es ochocientas acciones de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

1) Lectura del Informe de los Estados Financieros correspondiente al año 2017

2) Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía **CONSTRUCTORA LARREA&ROCA S.A.** manifestando que en el transcurso del ejercicio económico no hay movimiento, la misma que sus resultados son igual a cero.

El presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánime adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar:

PRIMER PUNTO:
Se procede a dar lectura al informe económico presentado por el Apoderado y Representante Legal, donde se muestran los valores de los Estados Financieros, la lectura de las notas aclaratorias.

SEGUNDO PUNTO:
A continuación se procede a la votación unánime, y los Estados Financieros quedan aprobados.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad

y, para constancia suscrita por los asistentes. Con cual el presidente levanta la sesión a las 13:00 y da concluido la Junta de Accionistas.

REPRESENTANTE LEGAL
CLAUDIO MARIA ROCA FRANCO
C.I. 0915371355

SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL ACCIONISTAS
ELIZABETH SALVATIERRA
C.I. 0921620589